

Aumenta precarización de empleo, señalan expertos

Zenyazen Flores

Martes, 16 de octubre de 2012

- Cada vez más mexicanos laboran menos horas y días a la semana.
- Repuntó 17.7% el número de personas que trabajó menos de 15 horas.
- Desempleo y nuevas necesidades del mercado, entre las causas.

La desocupación y las "nuevas" necesidades del mercado laboral han provocado que la oferta de plazas con jornadas "tradicionales" sea menor y que, por el contrario, el bloque de mexicanos que trabajan menos horas y menos días a la semana vaya en aumento, lo que es parte de la precarización del empleo, señalan expertos.

En el segundo trimestre de 2012 el número de personas que trabajaron menos de 15 horas a la semana se incrementó 17.7 por ciento respecto a igual periodo del año anterior, al pasar de tres millones a tres millones 556 mil.

En contraste, las personas que laboraron más de 35 a 48 horas apenas sufrieron un incremento de 2.4 por ciento, al pasar de 19 millones 986 mil a 20 millones 458 mil, indican cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Si se observa la jornada laboral de los mexicanos por días trabajados, también se registra un aumento de las personas que trabajan menos días o que trabajan de manera temporal con un vínculo laboral.

Así, en el segundo trimestre de 2012 alrededor de seis millones 693 mil trabajadores laboraron menos de cuatro días a la semana, un aumento de 13 por ciento contra igual periodo del año anterior, cuando cinco millones 908 mil individuos vivieron tal condición laboral.

En tanto, las personas que trabajaron cinco días a la semana, es decir las 40 horas que marca la Ley Federal del Trabajo (LFT), apenas reportaron un alza de 3.5 por ciento, al pasar de 11 millones a 11 millones 404 mil.

Legalización

José Luis de la Cruz, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN) del Tecnológico de Monterrey, explica que el aumento de los empleos de menos horas se debe a la flexibilidad en la contratación que ya existe en sectores como el comercio y los servicios, y en los cuales se da la contratación vía outsourcing.

Es de mencionar que la reforma laboral que se discute en el Senado plantea diversas formas de contratación con las que se pretende que mujeres, jóvenes y adultos mayores laboren "medios tiempos" u horas por día a la semana según sea el requerimiento de la empresa.

Juan Arancibia, catedrático del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, considera que si bien hay una tendencia para flexibilizar contratos y jornadas laborales, con la reforma a la LFT y la "legalización" de las jornadas laborales por tiempos parciales habrá un aumento en el bloque de personas que trabajen menos horas, con un impacto en su ingreso y en el ahorro para la vivienda y el retiro.

Estima que con la entrada en vigor de la nueva legislación la afectación será sobre todo para el segmento de trabajadores que no corresponden al núcleo de la actividad de la empresa, mientras que los sectores de servicios y la industria son los que podrían incrementar los contratos por hora o días.

"Alrededor de 40 por ciento de la fuerza laboral de las empresas son trabajadores calificados y especializados, que es probable se mantengan fijos aun con la reforma a la LFT; el problema será para el resto de la plantilla, que son los trabajadores no esenciales para el trabajo o actividad que desarrolla determinada industria."